

José Antonio Sánchez de la Calle.

Resumen.

Este polémico personaje nació en Plasencia el 21 de abril de 1829, y realizó los estudios primarios en su ciudad natal. Sus padres le destinaron al sacerdocio, para el que según algunos historiadores nunca tuvo vocación. En el Seminario Diocesano y Conciliar placentino estudió Latín y Filosofía; y amplió estudios en Valladolid y Salamanca, donde obtuvo los doctorados en Sagrada Teología y en Derecho Canónico. Al ser ordenado fue destinado a Piornal, donde permaneció entre los años 1854 y 1857. Desde entonces ofició como párroco en Villanueva de la Vera, al frente de cuya parroquia estaría hasta 1878 año en el que pasó a la de El Salvador, de Plasencia. Aunque aspiró a varias canonjías, no alcanzó ninguna y únicamente fue nombrado “examinador sinodal” de las diócesis de Málaga y Álava. Fue escritor, historiador, político, filósofo y teólogo, llegando a publicar casi una veintena de libros y diversos artículos. Por su formación y por las circunstancias que vivía la Iglesia española en aquellas fechas, en sus primeros escritos y conferencias defiende las ideas tradicionales frente a las de los intelectuales laicos y las teorías protestantes. Pero desde 1866 cambia de orientación ideológica, hasta el extremo de fundar en 1869, la “Iglesia Cristiana-Liberal de Villanueva de la Vera”, en la que sin modificaciones dogmáticas lo fundamental era unir elementos que las autoridades eclesiásticas consideraban antitéticos, como cristianismo, liberalismo y republicanismo. De espíritu combativo y personalidad tozuda, se enfrentó a políticos, caciques e incluso a su propio obispo, Pedro Casas y Souto, con quien sostuvo un pleito por jurisdicciones eclesiásticas desde los años ochenta hasta la muerte del prelado en 1906. Falleció en la ciudad del Jerte en 1910.

1.- BIOGRAFÍA

El propio autor refleja en su autobiografía que nació en Plasencia el 21 de abril de 1829 en el seno de una familia de “media fortuna”. [1] Sus padres, Rafael García Campo (artífice platero y orive) y Antonia Mora y Corcho, también eran placentinos, al igual que sus abuelos maternos y paternos. Sus progenitores le destinaron al sacerdocio, para el que nunca tuvo vocación, según Aurelio Alonso García, torniego que ha abordado su figura. [2] También son de esta opinión algunas personas ancianas de la localidad de Villanueva de la Vera que fueron entrevistadas a mediados de los años setenta del siglo XX por Valeriano Gutiérrez Macías y Paul Drochon. [3] En el Seminario Diocesano y Conciliar de esta ciudad estudió Latinidad y Filosofía (fotos); y posteriormente amplió conocimientos en Valladolid (fotos) y Salamanca (fotos) donde obtuvo los doctorados en Sagrada Teología y en Derecho Canónico, sin descuidar las humanidades, el griego y el hebreo, obteniendo brillantes calificaciones. (Fotos)

En 1854 El Arzobispo de Toledo (fotos), Cardenal Bonelly Orbe, le confirió las Órdenes Sagradas, y celebró su primera misa en Madrid (fotos), apadrinado por Jerónimo Fernández García, su tío, que era Secretario del Ministro José Salamanca. Al ser ordenado sacerdote fue destinado a Piornal (fotos), donde permaneció entre los años 1854 y 1857. Su tío, le facilitó una carta de la reina Isabel II dirigida al obispo de Cuenca (fotos) recomendándole para la Canonjía Doctoral de aquella catedral. El cambio ministerial y el orgullo del protagonista hicieron que se presentara al concurso de Cuenca (corría el año de 1855), pero sin utilizar la famosa misiva real, por lo que sin obtener el cargo regresó a su puesto. Al año siguiente, 1856, decidió presentarse al concurso para la Canonjía Doctoral de Málaga (fotos), junto con otros cinco religiosos, pero el ganador era íntimo amigo de varios Capitulares. El propio obispo malagueño le ofreció un Curato de Término en Ronda, pero tras consultar a la familia,

desistió, aunque recibió el título de Examinador Sinodal. En 1857 fue destinado como párroco a Villanueva de la Vera (fotos), donde estaría hasta 1878. Pero en 1859 salió a concurso la Penitenciaría de Plasencia, y el entonces obispo, Bernardo Conde Corral, hizo que “su” candidato Fernando Gato, saliera electo. La escasa preparación de este religioso y la divulgación del caciquismo episcopal hizo necesario “trasladar” al recomendado a Zamora.[4] En 1863 se convocaron cuatro Canonjías de Vitoria, a las que concurrió también nuestro biografiado, junto con otros 23 opositores. Pero ante los rumores de que el Cabildo sólo admitiría a los naturales del “país” y no a los “castellanos”, éstos comunicaron su indignación al Secretario del Cabildo, quien, a modo de consuelo les ofreció unos títulos de Examinador Sinodal, a lo cual J. García contestó con desprecio al desprecio episcopal.[5] Ésta fue la última vez que el sacerdote se presentó a oposiciones, aunque viajó a Madrid por reuniones y congresos; y a Talavera de la Reina para realizar algunos mítines. [6]

Mientras tanto seguía desarrollando su labor pastoral en su destino, de Villanueva de la Vera. Si en Piornal realizó su tarea durante dos años y medio, en Villanueva de la Vera lo hizo durante veintiuno. Construyó una escuela con su plataforma que servía de teatro cuando se necesitaba. También hizo una fuente en el centro de la plaza (1869); y abrió un camino-carretero desde el río hasta el pueblo de una legua, por el que podían llegar por vez primera carros al pueblo (así pudieron llegar los materiales para hacer la citada fuente). Adquirió por su iniciativa, y junto con los vecinos, una propiedad que el gobierno vendía (de los terrenos de propios) con una gran vega que formaba parte de la Dehesa Boyal, y que lindaba con una garganta. De los seiscientos vecinos que componían el pueblo, ochenta y cuatro carecían de tierra, por lo que dividió la superficie adquirida en otros tantos lotes y los sorteó, abriendo dos cauces para que pudieran regar todos, obteniendo unas muy buenas cosechas.[7]

En esta localidad el ambiente se encontraba muy enfrentado-polarizado, pues el Alcalde (presidente de la Junta local de la escuela), intentaba echar al maestro, acusándole de tener abandonada la escuela y dedicarse sólo a sus intereses materiales y políticos. Estas quejas fueron recibidas por el Rector de la Universidad de Salamanca, quien las trasladó bajo secreto al sacerdote para contrastarlas con su opinión. Una vez que García Mora comprobó

que las opiniones del Alcalde eran falsas, trasladó por escrito su parecer al Rector. Pero éste último cometió el error de enviar la carta del sacerdote al primer edil, y en la Junta Local se produjo un enfrentamiento que le hizo adoptar una postura anticaciquil.**[8]**

Desde joven se convenció de la necesidad de condenar porfiadamente los abusos del poder. Y en el pueblo verato tuvo ocasión de poner en práctica su defensa de los débiles ante la jerarquía eclesiástica. Dos parientes lejanos, viudos ambos, le pidieron dispensa para casarse, a lo que se opuso el Provisor placentino. Mora insistió y consiguió que el Provisor trasladara el caso al Fiscal, quien respaldó la decisión tomada, creyendo que la diligencia terminaría en ese punto. Pero no habían contado con que Mora era Doctor en Derecho Canónico, y conocía perfectamente la ley, por lo que apeló a la Nunciatura y ésta le dio la razón. Nuestro hombre les casó acto seguido sin dar cuenta siquiera a sus superiores porque se sabía respaldado jurídicamente.

A partir de la revolución de 1868, él se define como un “hombre político”, especialmente desde que en 1869 jurara la nueva constitución. De hecho, los propios vecinos le propusieron como alcalde, pero sólo aceptó el cargo de Procurador Síndico. También fue propuesto candidato para las Cortes Constituyentes, pero lo rechazó, (no se consideraba buen orador), si bien posteriormente fue nombrado representante en la Asamblea Federal, y actuó como secretario o auxiliar de los diferentes presidentes (Figueras, Maragall o Pi i Margal). En plena República, sólo dos de los 150 representantes eran religiosos; y aunque a su compañero le dieron como prebenda el obispado de Cebú, en Filipinas, él no alcanzó ascensos ni “gracias” porque la llegada de la Restauración provocó su regreso (de Madrid) a Villanueva. Esta fue una época de gran actividad pastoral con altos cargos de la política, como Prim y Castelar. Aunque no abandonó su atención a los paisanos, consiguiendo redimir de la pena de cadena perpetua a un placentino en Ceuta por quince años en Sevilla.

Uno de los aspectos que nunca abandonó, y supo conjugar bien con otras facetas de su vida,

fue la de escritor. Desde muy temprano colaboró con la prensa con diferentes aportaciones. En 1870, desde Villanueva, envía un artículo al periódico *La Reforma*, sobre el enfrentamiento entre clero integrista y contemporizador, afirmando que la religión católica era compatible con casi todas las formas políticas, desde el absolutismo hasta la república, descartando el despotismo y la anarquía. Y ponía como ejemplo el de las repúblicas de América. Algunos capitulares (a los que describe por sus ideas reaccionarias como suscriptores de *Siglo Futuro* y de la *Bandera Integro-Carlista de Barcelona*), se reunieron en Sínodo o Junta de Censura, de la que surgió una orden de retracto. Pero Mora apeló a la Censura y contraatacó fundando el periódico *Los Neos sin Careta* (abril de 1870), donde ridiculizaba a los censores llamándoles ignorantes. Ellos, por su parte, consiguieron que el Vicario Capitular, Godofredo Ros de Biosca, le suspendiera, adoptando la resolución de que la iglesia, el cementerio, los bienes y los registros parroquiales de Villanueva pasasen a su administración directa. El párroco, a su vez, leyó el escrito en la misa a los fieles, quienes se indignaron y provocaron una algarada, firmando 570 (de los 600 vecinos) una carta de protesta contra la condena. En ese punto funda su “Iglesia Cristiana Liberal”, que amenaza con un cierto cisma, si bien él afirmaba que conservaba todo el dogma, disciplina, ritos y ceremonias a la romana, a excepción del “pie de altar” por no cobrar bautizos, bodas y entierros. Su proyecto se enfrentaba a las iglesias absoluto-integristas que iban levantando “obispos de levita” para sus fines políticos, fanatizando al clero y estigmatizando el liberalismo. A partir de entonces, Mora critica en su revista que en la diócesis placentina muchos cargos estaban ocupados por personas sin preparación adecuada, y que se usaba demasiado el nepotismo y el clientelismo, en detrimento del mérito y la valía personal. Es probable que la propia nunciatura abochornara a los censores por haber dado lugar, con su empecinamiento, al posible cisma.[9] La conversación que mantuvieron el sacerdote y el Vicario, y la posibilidad de que la ruptura eclesiástica en el ámbito provincial se convirtiera en un hecho hizo que Mora abandonara su “modelo” de Iglesia en noviembre de 1871, y que la Jerarquía levantara la suspensión [10].

Su elección como Procurador Síndico en las elecciones municipales de 1868, le permitió dedicarse intensamente a la defensa de los intereses de los vecinos de Villanueva de la Vera. Esta dedicación le enfrentó al Sr. Godínez de Paz, diputado conservador, al que se le había adjudicado, en el proceso de la ley de desamortización de Pascual Madoz, la parte de la sierra que pertenecía al municipio. A la hora del amojonamiento, en julio de 1870, pretendió apropiarse de más hectáreas de las que le correspondían, a lo que se opuso el párroco en

nombre de los afectados. Al ver frustrado su deseo, el cacique levantó contra él una campaña ante las autoridades provinciales y nacionales en la que, por su declarado republicanismo federalista, le acusaba de pretender crear un cantón independiente en la localidad. A mediados de agosto de 1870, se presentó en el pueblo una compañía de guardias civiles para prenderle. Para no provocar un enfrentamiento armado entre los vecinos y los militares, el sacerdote abandonó el pueblo, siendo su casa saqueada al día siguiente en busca de documentos que probasen la sedición. Una amnistía de 1871 le permitió recuperar su cargo hasta 1878, año en que se trasladó la placentina parroquia de El Salvador.**[11]** Durante los años que transcurrieron entre 1872 y 1878, los dedicó a su ministerio y al estudio, hasta que en éste último consiguió trasladarse a la parroquia de El Salvador en Plasencia.

Cuando nuestro protagonista inició su labor en Plasencia hacía ya dos años que había llegado el nuevo obispo a la ciudad, Pedro Casas y Souto. Ambos personajes, de fuerte carácter, chocaron rápidamente por una cuestión de jurisdicciones. De hecho, la ciudad fue testigo de innumerables enfrentamientos entre los dos religiosos en la prensa y a través de diferentes publicaciones. La ermita de la patrona, Nuestra Señora del Puerto, dependía de la parroquia de El Salvador, cuya titularidad recaía en Mora. Y aunque en un principio el mayordomo del santuario pedía permiso a su párroco para celebrar las funciones, posteriormente el subalterno se tomó la confianza de no volver a hacerlo, lo que desagradó al responsable, quien decidió darle un escarmiento por la falta de respeto vetándole la celebración de actos religiosos.**[12]** El Mayordomo se quejó al obispo y éste se posicionó a favor del Mayordomo y en contra del párroco. Comenzó así un litigio en el que intervinieron sucesivamente para dirimirlo la diócesis, el Tribunal Metropolitano de Toledo y el de La Rota. Y aunque Mora ganó el pleito en Madrid y Toledo, Casas y Souto nunca aceptó este fallo que le restaba autoridad y suspendió “A divinis” al sacerdote, quien se enclaustró en su domicilio prometiendo que no abandonaría su morada hasta que el prelado falleciera. **[13]**

La llegada del nuevo obispo, Francisco Jarrín Moro, supuso un cambio en la dinámica de las últimas décadas, pues le trató con una mayor deferencia, tal vez por la fama que precedía al

párroco, o puede que por ser el decano del clero. Y es que, García Mora, llevaba entonces 56 años de servicio, 54 de los cuales había servido en parroquias de término (tal vez caso único en la Iglesia), y sin haber ascendido en su carrera.[14] Las buenas relaciones entre obispo y sacerdote dieron lugar a que éste último fuera repuesto en su iglesia, y aunque no se privó de criticar el estado en que lo encontró y los alborotos que se produjeron durante su primera misa, desarrolló su labor hasta su muerte.[15] Y es que Mora justifica el empeñamiento en la necesidad de defender sus derechos y obligaciones, entre las que destaca la primera, la defensa de la jurisdicción, porque ésta no era suya sino de la Iglesia, que se la confiaba en depósito sagrado para transmitirla incólume a sus sucesores.

Unos meses antes de su fallecimiento, confiesa no guardar ningún rencor contra los que fueron sus numerosos enemigos. De hecho les perdona y pide perdón si ha ofendido a alguien de obra, palabra o pensamiento durante su larga y azarosa vida. Procuró no herir susceptibilidades, ni aún las de sus mayores enemigos, y se quejaba de que en sus ochenta largos años de vida realizó muchos favores, pero también recibió muchas ingratitudes... *“porque cuanto más se ofrece al prójimo más te demanda éste, y en cuanto no consigue lo que persigue, se olvida de lo prestado...”*. En su autobiografía confiesa que nunca se tuvo por santo, ni siquiera por buen cristiano; y que siempre aborreció la hipocresía, y jamás cometió actos de los que avergonzarse ante la sociedad. Tenía mucho miedo a la catalepsia, por lo que pedía que su cadáver se depositara en sala del cementerio hasta que apareciera la rigidez cadavérica. Y que si de decidía poner una lápida en su tumba, sugería el siguiente texto: **“SI QUIERES SABER EL TRISTE FIN QUE ESPERA // A TODAS NUESTRAS FANTASÍAS// ABRE LOS OJOS, MIRA Y CONSIDERA// EL MISERABLE FIN DE NUESTROS DÍAS// POLVO, CENIZA, HUESO Y CALAVERA”**. [16]

José García Mora falleció a los 81 años en Plasencia, el día 6 de octubre de 1910, a las diez de la noche de catarro senil, en la calle del Marqués de la Constancia número 1, un año después de publicar su última obra: *Apuntes sobre física y otras materias*. Según algunos autores falleció en comunión con la Iglesia, después de recibir los Sacramentos y Auxilios Espirituales. Sus restos descansan en el número 245 de la Segunda Galería del Cementerio

Municipal de Plasencia, con una lápida con la siguiente inscripción: “AQUÍ YACEN LOS RESTOS DE / DON JOSÉ GARCÍA MORA, DOCTOR EN/ SAGRADA TEOLOGÍA Y CÁNONES SAGRADOS/ PÁRROCO DEL SALVADOR DE ESTA CIUDAD/ FALLECIÓ EL 6 DE OCTUBRE DE 1910/ A LA EDAD DE 81 AÑOS. R. I. P.”

En 1983 vivía en esa casa Ramón García Morales, sucesor del cura Mora, en una casa auténtico museo, grande y acogedora, y rica en arte y plata. Un cuadro grande, al óleo, presidía una de sus salas de estar, retrato del tío del Cura Mora, revestido con todos los “capisallos” de cuando era defensor del Tribunal de la Rota.[17]

2.- OBRA E IDEOLOGÍA

Las buenas relaciones que le procuraron su tío Jerónimo Fernández García (Secretario del ministro Salamanca), le permitieron pronunciar en 1863 varias conferencias en el Ateneo de Madrid, en las que aborda las relaciones entre la Iglesia y el mundo moderno. Conocemos tres de ellas porque fueron publicadas como apéndice en su obra *Apuntes sobre física...* Precisamente el segundo discurso se titula *Influencia del catolicismo en el orden científico*, y constituye una defensa contra la acusación de que la iglesia católica era una rémora científica.[18]

También en la primera mitad de los sesenta comenzó a escribir artículos en la prensa para *Regeneración*, a la vez que colaboraba con *Democracia católica*. En sus primeros discursos y escritos, García Mora atacaba abiertamente a los demócratas y liberales que, en su opinión, criticando el poder temporal del Papa, ponían en peligro la independencia del Obispo de Roma, imprescindible para la estabilidad de Europa. Así lo sostuvo ya en su obra *El poder temporal del Papa y la sociedad europea*.^[19] Y lo mismo ocurre con su siguiente libro: *La verdad religiosa o exposición histórica, filosófica, moral y social de las doctrinas del catecismo católico, comparado con las del protestantismo*. Se adhiere allí a las tesis católicas clásicas contra la Reforma y el Racionalismo.^[20] En este mismo año vieron la luz en Madrid otras dos obras: *Retrato y dirección del hombre* y *Organización y dirección de las Sociedades*, ambas de la Imprenta de Alejandro Gómez Fuentesnebro. En la primera, de carácter filosófico, pretende ofrecer al público una obra que tiene parte de esas ciencias, y realiza el retrato del hombre, analizando su comportamiento y su pensamiento. ^[21] En la otra, de carácter político, el escritor expone que es necesario conocer los principios de la política para poder dirigir de manera adecuada los grupos humanos.^[22]

Un año después aparece su obra *El principio de autoridad vindicado*, en cuyo prefacio sostiene que todos los males de la época se originan en la crisis de autoridad que sufre el siglo XIX. ^[23] En la misma línea, se inserta su libro *Diario de un párroco de aldea*, donde resalta las cualidades de los sacerdotes rurales y el importante papel social que desempeñan, considerando al catolicismo como un poderoso instrumento de civilización, moralidad, paz y tranquilidad social y doméstica.^[24]

Pronto, sin embargo, nuestro protagonista experimentó un notable cambio de ideas, lo que le supuso continuos e intensos conflictos con la autoridad eclesiástica. En las *Consideraciones sociales y políticas sobre las antiguas instituciones, Cortes y Hermandades de Castilla*, aunque se apoya con frecuencia en Jaime Balmes, hace ya una significativa defensa de las libertades individuales, elogiando el espíritu representativo de la antigua tradición española, borrado por el absolutismo real. Defendiendo a los Comuneros, el "Cura Mora", sostiene el principio constitucional, la insurrección contra la tiranía y la esencia liberal del catolicismo.^[25] También en el mismo año se editó *Los huérfanos de Extremadura*, una novela publicada en Madrid por la Imprenta de T. Núñez Amor, que gira en torno a la historia

de dos huérfanos de la región, contada por uno de sus personajes. Según algunos especialistas, parte de la novela es autobiográfica, al coincidir numerosos datos con los de la propia vida del sacerdote.[26]

Los aires revolucionarios de 1868 llegaron también a La Vera, y el párroco no duda en pronunciar e imprimir una *Oración fúnebre por los mártires de la patria y de la libertad desde Padilla hasta Vallín, desde Villalar hasta Alcolea*, expuesta durante las solemnes exequias celebradas por el alma de los mismos el día 11 de octubre de 1868, en la iglesia parroquial de Villanueva de la Vera, donde abundan ataques explícitos contra Isabel II, alineándose abiertamente a favor del pueblo soberano. [27]

Algunos historiadores son de la opinión de que el punto de inflexión en cuanto al cambio de ideas políticas en este polémico personaje vino dado por la Revolución de 1868. Pero lo cierto es que mucho antes de que se produjera la “Gloriosa”, las ideas de nuestro religioso ya habían dado un giro de ciento ochenta grados. El año de 1865 marca la transición, pues en él aparecen varias obras donde se puede apreciar el cambio ideológico. Si en sus libros *El principio de autoridad vindicado* y *Diario de un cura de aldea* sostiene que todos los males de la época se originan en la crisis de autoridad religiosa que sufría el siglo XIX, en *Consideraciones sociales y políticas sobre las antiguas instituciones...* y (posteriormente) *Los huérfanos de Extremadura*, reflejan una significativa defensa de las libertades individuales, elogiando el espíritu representativo de la antigua tradición española, borrado por el absolutismo real.

Así pues, se puede detectar en sus obras una primera primera etapa que reflejan las tesis conservadoras de influencia del catolicismo en el orden moral, científico y social. Sin embargo, desde 1865 inició una especie de conversión a las tesis liberales, subrayada por la Revolución del 68, con la idea de que si los derechos del individuo se estaban restableciendo en la sociedad civil gracias al triunfo de la Revolución, otro tanto debía ocurrir dentro de la Iglesia católica.[28] Y como deseaba ver implantados también en la Iglesia Católica los aires liberales y democráticos que hacían vibrar el país, decide emprender las necesarias reformas

a partir de su parroquia, constituyendo en ella una comunidad de base abiertamente progresista: la Iglesia Cristiana Liberal, fundada en abril de 1870 se proclamaba “radical” en política y “cristiana pura” en religión.

En sus estatutos se anunciaba que quedaban abolidos los derechos de estola y pie de altar y el sacrílego comercio de las bulas; y que el sagrado ministerio sacerdotal se ejercería gratis por los “directores”, dedicándose éstos, para ganar el sustento, a alguna industria honesta y lícita, como lo hacían los santos apóstoles. Su filosofía pasa por creer en la república y la revolución; la libertad, igualdad y fraternidad eran para él la terna sacrosanta; la infalibilidad pontificia, un invento “para sacristanes ignorantes”; el sacerdocio, un ministerio gratuito, sustentándose los clérigos con el trabajo; y el celibato de éstos, una opción libre. Pero el “Cura Mora” o hermano director, según él prefería que le llamasen, se preocupa también por el progreso material de los suyos, buscando el bienestar de sus fieles y la urbanización y saneamiento de la villa.[29]

En los Estatutos de esta Iglesia se conserva lo fundamental del dogma católico, pero se hace hincapié en el acercamiento al mensaje originario de Cristo y en la entrega del sacerdote a los demás hasta el extremo de que se defiende, entre otros aspectos, la gratuidad en la administración de los sacramentos y se habla de la opcionalidad del celibato sacerdotal. En esta misma localidad, en 1870, creó el semanario de carácter satírico *Los Neos sin Careta* en el que critica la forma de vida de la jerarquía eclesiástica y, sobre todo, su ayuda al carlismo y su actitud contraria a la constitución liberal de 1869. En este periodo de su vida conectó con los padres Antonio Aguayo, Cabrera y otros sacerdotes que deseaban reformar la Iglesia española acercándola a las doctrinas evangélicas, despojándole de las aportaciones de los concilios, bulas y documentos pontificios, por lo que caían dentro de la heterodoxia. Por estas ideas, estando la diócesis en sede vacante, el Vicario General, Godofredo Ros Biosca, le abrió un proceso canónico y el cura acabaría retractándose en noviembre de 1871.[30]

Los Neos sin Careta fue un semanario muy polémico pues Mora atacó con gran virulencia a la jerarquía católica por su reaccionarismo y falta de espíritu evangélico, defendiendo a ultranza el verdadero cristianismo que consideró siempre compatible con los postulados republicanos. Alcanzó una proyección muy importante en los medios republicanos y conservadores de la

comarca. Aunque se editaba en Plasencia por Evaristo Pinto Sánchez, la administración y dirección estaban en Villanueva. Se tituló “Órgano Oficial de la Iglesia Cristiana-Liberal de Villanueva” y tuvo un periodo corto de vida, en meses centrales de 1870. En agosto su redacción fue saqueada e incendiada y su director tuvo que exiliarse ante la beligerancia de las autoridades civiles y eclesiásticas, y el periódico dejó de publicarse. El 30 de abril de 1872 se refundió con el Cantón Extremeño.[31]

Desde 1868 hasta 1885 la producción literaria de J. García experimenta un cambio sustancial, decantándose por el periodismo, una faceta que ejerciósiendo colaborador habitual del periódico *El Cantón Extremeño*, publicación abiertamente progresista y republicana, además de su principal aportación con el semanario *Los Neos sin Careta*. Y esta faceta de nuestro protagonista merece una reflexión.

Entre 1868 y 1874 hubo diez publicaciones periódicas en Plasencia, muchas de ellas editadas por Evaristo Pinto Sánchez (*Gaceta Agrícola*, *Boletín de Noticias de la G. Agrícola*, *La Situación*, *El Tío Lilailas*, *Mosquito*, *El Demócrata*, *El Cantón* y *La Opinión*); más el *Boletín Eclesiástico* y *Los Neos sin Careta*. [32] Durante el Sexenio Democrático la zona de Plasencia y de la derecha del Tajo destacó por su tendencia al republicanismo. La ciudad fue el único distrito extremeño que contó de forma ininterrumpida, desde 1871, con un diputado republicano en Cortes, configurándose así como el distrito más avanzado de nuestra región. La actividad republicana en la comarca hay que remontarla al trienio 1865-68, cuando por iniciativa de Juan González Hernández, surge *El Demócrata* el 20 de abril de 1869, como Diario de la República Democrática Federal, con el director Juan González Hernández, uno de los políticos republicanos de mayor reputación en la comarca placentina. El 3 de julio salió el número 24 y último, y el 6 del mismo mes apareció *El Cantón Extremeño*. Estas publicaciones influyeron en varios pueblos de la derecha del Tajo, dando lugar a diferentes comités republicanos que protagonizarán diversos alzamientos en 1867. En ambas publicaciones nuestro sacerdote intervino de forma activa con sus aportaciones escritas en defensa del liberalismo y las ideas republicanas.[33]

En 1885 el cura Mora retoma su actividad de escritor y publica *Don Íntegro o el Nuevo Quijote de Barcelona*[34], a la vez que inicia la publicación de varios libros relacionados con el tema de las jurisdicciones eclesiásticas, relacionadas con su enfrentamiento con el Mayordomo de la ermita de El Puerto y con el obispo Pedro Casas y Souto.[35] En sus últimos años escribió de materias muy diversas, como un artículo sobre la música que publicó, en 1902, la *Revista de Extremadura* y unas indagaciones sobre materias relacionadas con la Física. Tras comprobar las fuentes que utilizó Mora para redactar este libro se puede afirmar que el texto es fruto de continuas enseñanzas y lecturas anacrónicas, por lo que esta obra se debe encuadrar en el contexto del siglo XIX por dos razones: la primera es que en este período hubo varias obras con características análogas aunque de desigual interés científico; y la segunda viene dada por la considerable edad del autor cuando escribió la obra. Mora fraguaría las ideas principales que aparecen en el texto en la segunda mitad del siglo XIX, por lo que en realidad el contenido sólo sirve de referencia para comprender mejor el ambiente científico de sectores tradicionalistas en España. [36]

[37] No está suficientemente claro, pero de manera coetánea a los estudios sobre física y mecánica apareció otra publicación del sacerdote, también en 1909, titulada *Vida y reivindicación de Don José García Mora, Presbítero*, donde ponía de manifiesto sus principales hitos en la vida, desde el punto de vista biográfico, si bien el texto incluye un contenido con cierta subjetividad.[38]

¿Por qué cambia sus ideas García Mora a mediados de los años sesenta?. Creo que en primer lugar habría que tener en cuenta su posible falta de vocación. Algunos autores han puesto de manifiesto que tal vez tuviera que afrontar un destino marcado por sus padres que no compartía[39]. Téngase presente que en el primer tercio del siglo XIX las decisiones familiares eran difíciles de rechazar; y el oficio eclesiástico suponía una consideración social destacada en un ambiente provinciano como el placentino. Sumemos a esto un carácter rebelde, crítico, autodidacta y libertario. Si analizamos la trayectoria de Mora observamos que se mueve mucho entre los años cincuenta y setenta intentando superarse, ascender en el escalafón eclesiástico (canonjías, penitenciarías, etc.); pero descubre que su valía no sirve si no se plega, si no se adapta. Y él no estaba hecho para esos menesteres, porque basa su ascenso en los méritos, no en las clientelas ni componendas. Éste es uno de los elementos

básicos para entender su carácter. Es inteligente, listo, tiene conocimientos (Derecho, Teología...), pero descubre que con tan sólo su acerbo cultural no alcanza lo que persigue porque le falta algo: aceptar e insertarse en la dinámica del sistema, con el que no comulga. No entiende que otros, sin méritos, ocupen cargos que no merecen sino por su parentesco. Y contra ello se rebela. Aquí hay que tener presente su cosmopolitismo y sus diversos fracasos por conseguir ascensos en su carrera eclesiástica en Cuenca, Málaga, Plasencia y Vitoria (Véase Anexo I). Hay que comprender lo que supone para un hombre con una sólida y variada formación cultural el hecho de tener que resignarse a vivir en ámbitos rurales como Piornal o Villanueva, cuando tuvo en sus manos la posibilidad de ser Diputado en Cortes, y que fue asesor de personajes insignes en la I República. No sorprende que terminara luchando contra el “sistema”, especialmente cuando sus jefes se le enfrentaron por no acatar uno de los tres juramentos eclesiásticos: la obediencia. Además, hay que tener en cuenta que, a pesar de residir en Villanueva, nunca perdió el contacto con su casa familiar en Plasencia, que le permitió seguir con la vanguardia intelectual y política del momento, lo que supuso codearse con personajes como Juan González Hernández y Evaristo Pinto Sánchez, representantes del partido republicano. Éste fue el salto para su participación en *El Demócrata*, *El Cantón Extremeño* y *Los Neos sin careta*, órganos de expresión de sus ideas revolucionarias. Aquí está la clave del enfrentamiento con el mayordomo, el vicario, el cacique y el obispo, pues mientras éste último defendía la permanencia de un “estatus quo” y la tradición, él buscaba la dinámica, la promoción por el mérito y la valía personal. Además del choque por caracteres similares (por no decir idénticos), está el enfrentamiento de estructuras mentales. Y esto se ve muy claro en el caso del pleito por la cuestión de las jurisdicciones. Mora gana en la legalidad (que es coyuntural), pero Casas y Souto lo hace en la costumbre-tradición (que es estructural). Es la eterna lucha entre el sentimiento y la razón, algo que en el siglo XIX fue una constante. Mora se debatió entre dos mundos: el del Antiguo Régimen donde los parámetros eran incuestionables, y el del Liberalismo, en el que las mentalidades aparecían como enemigas acérrimas de sus antagonistas. Sólo así se entiende que obispo y párroco estuvieran incomunicados durante casi veinte años. Tanto Mora como Casas lo tenían muy claro... sólo la muerte resolvería el problema....cómo así fue.

3. - CONCLUSIONES

José García Mora fue escritor, historiador, político, abogado, literato, filósofo, teólogo, músico y científico. Por su formación inicial y por las circunstancias que vivía la Iglesia española en aquellas fechas, en sus escritos iniciales (apologéticos) intenta defender las ideas tradicionales frente a la de los intelectuales laicos y frente al protestantismo; por esto predomina en ellos el carácter conservador. Más, a partir de 1865, cambia de orientación ideológica hasta el extremo de fundar, la “Iglesia Cristiana-Liberal de Villanueva de la Vera”, en la que, sin modificaciones dogmáticas, lo fundamental era unir elementos que las autoridades eclesiásticas consideraban antitéticos, como cristianismo y liberalismo e, incluso, republicanismo. Él llegó casi al cisma por su psicología personal y por sus conexiones con las comunidades religiosas protestantes y las asociaciones políticas republicanas.[40] Su deseo de notoriedad fue el rasgo fundamental de su carácter, algo a lo que no podía sustraerse, hasta el extremo de que su fama dentro de la Iglesia, incluso la ultraconservadora “neo”, probablemente le hubiera disuadido de toda originalidad política o confesional. Su existencia fue polémica y combativa, con fuertes dotes de soberbia, orgullo y altanería; pero también con una vasta cultura, inquieto e interesado por las corrientes culturales, sociales y políticas del momento. Rebelde, obcecado y poco dado a la obediencia a la jerarquía eclesiástica; pero un individuo popular, muy admirado por los sectores sociales humildes, enemigo de las injusticias, defensor de los débiles y martillo de caciques y “clientes”. Hoy, desde la distancia de casi siglo y medio, es muy posible que su fondo doctrinal y pastoral, a la luz de las corrientes postconciliares del Vaticano II, no aparecerían tan condenables.

4.- ANEXOS

4.- 1.- Movilidad geográfica de José García Mora

1849-1854: Salamanca (Doctorado)

1894-1854: Valladolid (Doctorado)

1854: Piornal (como párroco)

1855: Cuenca (Oposiciones Canonjía)

1856: Málaga (Oposiciones Canonjía)

1857: Villanueva de la Vera (párroco)

1859: Plasencia (Oposiciones Penitenciario)

1863: Vitoria (Oposiciones Canonjía)

1863: Madrid (al menos en tres ocasiones para discursos en Ateneo)

1867-1870: Talavera de la Reina (Mítines)

1870 (agosto): Plasencia (huida de Villanueva por desórdenes públicos)

1878-1910: Plasencia (párroco hasta su muerte)

4. -2. - Enfrentamientos de José García Mora

En 1855 no usa la recomendación de un ministro conseguir la canonjía de Cuenca.

En 1856, en las oposiciones de la canonjía de Málaga, denuncia el clientelismo.

En 1859 hace lo propio en las oposiciones de la penitenciaría de Plasencia, al obtener la plaza un familiar del obispo Conde (cencerrada y consiguió la expulsión del familiar a Zamora). Denuncia del caciquismo episcopal.

En 1863 enfrentamiento con el Cabildo de Vitoria por Canonjías: protestas por escrito y orales insultando a los representantes del Cabildo.

Enfrentamientos con el alcalde de Villanueva de la Vera y el Rector de Salamanca por el caso del maestro "desafecto".

Ataques a la reina Isabel II en el libro de 1868, *Consideraciones sociales y políticas sobre las antiguas instituciones...*

Choque con el Provisor por el caso de los viudos que querían casarse en Villanueva y no los dejaba la autoridad eclesiástica.

Enfrentamiento con el Sínodo Diocesano Placentino y el Vicario por el artículo en *La Reforma*.

Lucha dialéctica con el clero tradicional por *Los Neos sin Careta*

Pugna con políticos tradicionales locales, provinciales y nacionales (caso del Diputado Godínez de Paz en 1870).

Problema con el Mayordomo de la ermita de El Puerto por cuestión de jurisdicciones.

Dialéctica con el obispo Casas y Souto por el mismo problema.

Encontronazos con el Vicario Capítular que no salió elegido a la muerte de Casas y Souto (predecesor de J. Benavides Checa).

Refriega con el Director del diario catalán integrista *Bandera Regional*

Enfrentamiento con el clero que apoyaba al difunto Casas y Soto al ser repuesto en su iglesia como párroco.

5. - BIBLIOGRAFÍA

5. 1. - LIBROS Y ARTÍCULOS DE JOSÉ GARCÍA MORA

GARCÍA MORA, JOSÉ. *El poder temporal del Papa y la sociedad europea.* Plasencia, 1862 Imprenta de Ramos, 26 págs., 14,5 X 21 cms. **Política.**

GARCÍA MORA, JOSÉ. *La verdad religiosa.* Barcelona, 1864. Imprenta del Heredero de Pablo Riera, 405 págs., 14 X 21 cms. **Iglesia-Religión.**

GARCÍA MORA, JOSÉ. *Retrato y dirección del hombre.* Madrid, 1864. Imprenta de Alejandro Gómez Fuentenebro, 175 págs., 16 X 24 cms. **Filosofía.**

GARCÍA MORA, JOSÉ. *Organización y dirección de las Sociedades.* Madrid, 1864. Imprenta de Alejandro Gómez Fuentenebro, 84 págs., 14 X 20,5 cms. **Política.**

GARCÍA MORA, JOSÉ. *El principio de autoridad vindicado.* Barcelona, 1865. Librería Religiosa. Imprenta del Heredero de Pablo Riera, 399 págs., 16 X 22 cms. **Iglesia-Religión.**

GARCÍA MORA, JOSÉ. *Diario de un cura de aldea.* Madrid, 1865. Imprenta de la Compañía de Impresores y Libreros del Reino, a cargo de A. Avrial, 309 págs., 17 X 25 cms. **Iglesia-**

Religión.

GARCÍA MORA, JOSÉ. *Consideraciones sociales y políticas sobre las antiguas instituciones, Cortes y Hermandades de Castilla.* Madrid, 1865. **Política.**

GARCÍA MORA, JOSÉ. *Los huérfanos de Extremadura.* Madrid, 1865. Imprenta de T. Núñez Amor, 185 págs., 14 X 21 cms. **Lengua y Literatura.**

GARCÍA MORA, JOSÉ. *Oración fúnebre por los Mártires de la Patria y de la Libertad; desde Padilla hasta Vallín; desde Villalar hasta Alcolea. Pronunciado durante las solemnes exequias celebradas por el alma de los mismos el día 11 de octubre de 1868 en la iglesia parroquial de Villanueva de la Vera, diócesis de Plasencia.* Madrid, 1868. Imprenta Novedades, 12 págs., 15,5 X 21,5 cms. **Política.**

GARCÍA MORA, JOSÉ. *Don Íntegro o el Nuevo Quijote de Barcelona.* Plasencia, 1885. Tipografía de José Hontiveros, 115 págs., 9 X 21 cms. **Iglesia-Religión.**

GARCÍA MORA, JOSÉ. *Breve reseña histórica del expediente sobre la cuestión de la ermita de Nuestra Excelsa Patrona la Santísima Virgen del Puerto. Y sentencia, ya firme, dictada por el Excmo. Tribunal Superior Metropolitano de Toledo a favor del párroco del Salvador, José García Mora... contra su subordinado en dicha ermita, el Mayordomo, D. Gregorio Concha Castañeda, Presbítero Arcediano de esta Santa Iglesia Catedral.* Plasencia, 1887. Tipografía de José Hontiveros, 12 págs., 15,5 X 21,5 cms. **Derecho-Jurídico.**

GARCÍA MORA, JOSÉ. *Lo que no se ha visto ni es posible volver a verse jamás en ningún Tribunal Eclesiástico del mundo católico. Folleto dedicado a la honorable Magistratura Civil y Eclesiástica de España y a cuantos abriguen sentimientos de dignidad, equidad y justicia.* Plasencia, 1888. Imprenta Pinto Sánchez, 22 págs., 15, 5 X 21 cms. **Derecho-Jurídico.**

GARCÍA MORA, JOSÉ. *Apuntamiento y Alegación en Derecho. Declinatoria de jurisdicción propuesta al Provisor de Plasencia, y cumplimiento de sentencia en expediente contencioso acerca de la jurisdicción de dicho párroco en el Santuario de Nuestra Señora del Puerto. Antecedentes, Adicción y Sentencia.* Toledo, 1888, 9 págs., 23 X 34 cms. **Derecho-Jurídico.**

GARCÍA MORA, JOSÉ. *Refutación del escrito del Señor Obispo de Plasencia dirigido al Ilmo. Sr. Provisor Vicario General de Toledo sobre la cuestión del Santuario del Puerto. Por el párroco del Salvador, superior inmediato en dicho Santuario.* Plasencia, 1889. Imprenta Evaristo Pinto Sánchez, 30 págs., 16 X 21,5 cms. **Derecho-Jurídico.**

GARCÍA MORA, JOSÉ. *Alegación en derecho precedida del apuntamiento en el pleito jurisdiccional sobre la Ermita de la Santísima Virgen del Puerto, Patrona Augusta de la Ciudad de Plasencia, ante la Sala Plena del Supremo Tribunal de la Rota.* Plasencia, 1892. Imprenta, Librería y Encuadernación de José Hontiveros, 115 págs., 14 X 20 cms. **Derecho-Jurídico.**

GARCÍA MORA, JOSÉ. "Maravillas y arcanos de la música". En *Revista de Extremadura*. 1901, págs. 467-471.

GARCÍA MORA, JOSÉ. *Apuntes sobre física y otras materias. Aplicación de los Principios de física y mecánica a la industria y a las artes. Entretenimientos de D. José García Mora, Presbítero, Párroco del Salvador de Plasencia, provincia de Cáceres durante la suspensión del ejercicio de su Ministerio.* Plasencia, 1909. Imprenta y Encuadernación de M. Ramos, 250 págs., 14 X 16 cms. **Ciencia.**

GARCÍA MORA, JOSÉ. *Vida y reivindicación de Don José García Mora, Presbítero.* Plasencia, s.a.(¿1909?). Talleres de Imprenta y Encuadernación de M. Ramos, 26 (calle del Marqués de Mirabel, 20), 29 págs., 14,5 X 21 cms. **Biografía.**

5. 2. - OTROS AUTORES QUE HAN ESCRITO SOBRE JOSÉ GARCÍA MORA

5. 2. 1.- LIBROS

BLÁZQUEZ YÁNEZ, DIEGO. *El cura Mora, libera y cismático en la Alta Extremadura.* Madrid, 1983. Hijo de E. Minuesa, 275 págs., 16 X 22 cms.

BLÁZQUEZ DE YÁNEZ, DIEGO. *Historia de la Prensa Placentina.* 2 Tomos. Mérida, 1996. Editora Regional Extremeña. Junta de Extremadura. Consejería de Cultura y Patrimonio, 967 págs., 15 X 21 cms

COBOS BUENO, JOSÉ M. y VAQUERO MARTÍNEZ, JOSÉ M. *Materiales para una historia de la ciencia en Extremadura.* Badajoz, 2001. UEx-Caja Duero, 290 págs., 17 X 24 cms.

KEERSE, GERVASIO. *Folleto. El Obispo de Plasencia y el Capellán del Cementerio Público de la misma ciudad.* Plasencia, 1889. Imprenta El Cantón Extremeño, 41 págs., 15,5 X 21 cms.

MENÉNDEZ PELAYO, MARCELINO. *Historia de los Heterodoxos Españoles.* Madrid, 1987. Biblioteca de Autores Cristianos. Cuarta Edición. Tomo II, 14 X 19 cms.

PORTABALES NOGUEIRA, INOCENCIO. *Vida y pontificado del Ilmo. Sr. Doctor D. Pedro Casas y Souto, Obispo de Plasencia. Por D. Inocencio Portabales Nogueira, Arcipreste de la S. I. C. Basílica de Lugo.* Lugo, 1911. Talleres Tipográficos de Gerardo Castro, 337 págs., 14 X 21 cms.

PULIDO CORDERO, MERCEDES Y NOGALES FLORES, TOMÁS. *Publicaciones periódicas extremeñas, 1808-1988.* Badajoz, 1989. Departamento de Publicaciones de la Diputación de Badajoz, 481 págs., 17 X 24 cms.

SELLERS DE PAZ, GERMÁN. *La prensa cacereña y su época (1810-1990).* Cáceres, 1990. Institución Cultural El Brocense. Diputación Provincial de Cáceres, 679 págs., 21 X 28 cms.

VARIOS AUTORES... "José García Mora". En Tomo V de la *Gran Enciclopedia de Extremadura*, págs,

5. 2. 2.- ARTÍCULOS

CAMACHO MACÍAS, AQUILINO. "José García Mora (1829-1910)". En *Alminar, Revista de Cultura de la Institución "Pedro de Valencia" y el Periódico Hoy*, número 52.

COBOS BUENO, JOSÉ M. y VAQUERO MARTÍNEZ, JOSÉ M. "La física de José García Mora". En *Revista de Extremadura. Cuadernos de Investigación y Cultura*. Segunda Época. Número 26, mayo-diciembre de 1998, págs. 139-152.

DROCHON, PAUL. "Un cura liberal en la Revolución de 1868: Don José García Mora". En *La Revolución de 1868. Historia, pensamiento y literatura*(Obra Colectiva). Nueva York, 1970.

GUTIÉRREZ MACÍAS, VALERIANO. "El Cura Mora". En *V Congreso de Estudios Extremeños. Pórtico al bimilenario de Mérida. Ponencia VI. Comunicaciones*. Badajoz, 1976. Institución Cultural "Pedro de Valencia". Diputación Provincial de Badajoz, págs. 93-101.

PECELLÍN LANCHARRO, MANUEL. "José García Mora". En *Pensadores extremeños*. Badajoz, 2001. Universitas Editorial, págs. 199-210.

SÁNCHEZ GONZÁLEZ, JUAN. "Prensa y transmisión ideológica. El federalismo placentino durante el Sexenio Democrático". En *Revista de Extremadura. Segunda Época*, número 5, Mayo-Agosto de 1991, págs. 63-80.



Fig 1.- Pintura de Plasencia



Fig 2.- Piornal a principios del s. XX



Fig 3.- Plasencia a mediados del siglo XX



Fig 4.-Villanueva de la Vera



Fig 5.- Parroquia de El Salvador

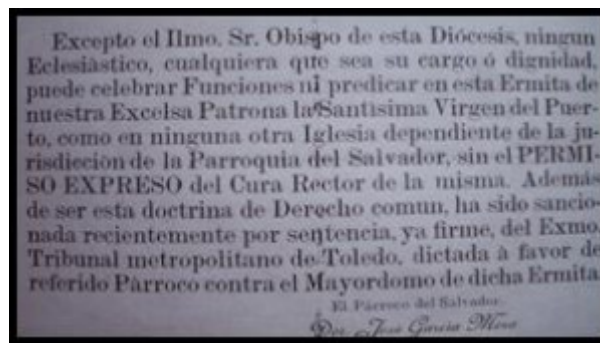


Fig 6.- Escrito de G. Mora vetando funciones religiosas



Fig 8.- José García Mora



Fig 7.- Obispo Pedro Casas Souto

[1] Otros autores, por el contrario, afirman que en el seno de una familia humilde, sin otros recursos por parte de los padres para abrir un futuro a la vida de su hijo sino la de seguir sus estudios en el Seminario Diocesano y Conciliar de su ciudad natal. Véase la obra de **DIEGO BLÁZQUEZ YAÑEZ**, *El cura Mora, liberal y cismático en la Alta Extremadura*. Madrid, 1983.

[2] **AURELIO ALONSO GARCÍA** (natural de El Torno) es autor de una tesina de licenciatura leída en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Salamanca en junio de 1972 y titulada *Historia y vida de Villanueva de la Vera (Estudio geográfico-etnográfico)*.

[3] Véase el artículo de **VALERIANO GUTIÉRREZ MACÍAS** titulado “El Cura Mora”. En *V Congreso de Estudios Extremeños. Pórtico al bimilenario de Mérida. Ponencia VI. Comunicaciones*, publicado en Badajoz en 1976 por la Institución Cultural “Pedro de Valencia”, dependiente de la Diputación Provincial de Badajoz, págs. 93-101. Y también el artículo de **PAUL DROCHON**, Un cura liberal en la Revolución de 1868: Don José García Mora”. En *La Revolución de 1868. Historia, pensamiento y literatura* (Obra Colectiva). Nueva York, 1970. Las Américas Publishing Company, págs. 273-292

[4] La noche en que se falló el concurso, mientras que un grupo de opositores fallidos se deleitaba con música, otro grupo más numeroso “obsequiaba” al obispo y al electro con una descomunal cencerrada, remendando los aullidos del “gato”; colgaron un minino del aldabón de la puerta del palacio episcopal y llenaron de cuernos del matadero el portal de donde se hospedaba el elegido y de la mansión del obispo.

[5] Ante la indiferencia mostrada por el Secretario del Cabildo de Vitoria por la indignación de los opositores, García Mora le espetó lo siguiente: “Diga Usted al Cabildo que a su desprecio de nuestros países y de nuestras personas correspondemos con el desprecio de las suyas y de sus títulos de Examinadores. Devuélvaselos”. Véase el libro de **JOSÉ GARCÍA MORA** titulado *Biografía. Vida y reivindicaciones de D. José García Mora. Presbítero*. Plasencia, 1909. Imprenta de M. Ramos, págs. 8-9

[6] **DIEGO BLÁZQUEZ YAÑEZ**, *El cura Mora, liberal y cismático en la Alta Extremadura*. Op. cit.

[7] Uno de los cauces se denominaba “Lancho Gordo”, y surtía al pueblo de agua; y el otro estaba situado en el lugar denominado “Argamasa Bracera”, en el Tudad, del término municipal de Villanueva. Véase **VALERIANO GUTIÉRREZ MACÍAS** titulado “El Cura Mora”, Op. cit., pág. 97.

[8] De hecho, esta polarización que encontró en el pueblo le llevó a plasmar por escrito los problemas que algunos religiosos se encontraban en los pueblos, en su libro *Diario de un párroco de aldea*.

[9] El propio sacerdote afirma haber conocido en la catedral placentina gobernadores eclesiásticos con sólo el grado de Bachiller; a religiosos de sólo veinticinco años de edad que alcanzaron el cargo de Arcipreste, a los pocos meses de haber celebrado su primera misa; y Arcedianos sin ninguna formación, y eso que para conseguir esa dignidad se había exigido siempre grado mayor. A la vista de esto, Mora agradece al Gobierno (democrático) la labor desarrollada en el sentido de someter a escalafón de títulos y servicios al Clero la consecución de cargos eclesiásticos. **JOSÉ GARCÍA MORA** *Biografía. Vida y reivindicaciones de D. José García Mora...* Op. cit., págs. 14-15.

[10] En este sentido, cada autor que ha tratado el tema expone una solución diferente. Para el obispo Casas y Souto, el sacerdote se arrepintió profundamente porque vio el mal que estaba haciendo y gracias a que el prelado pudo conseguir su retracción. Véase en **INOCENCIO PORTABALES NOGUEIRA**. *Vida y pontificado del Ilmo. Sr. Doctor D. Pedro Casas y Souto, Obispo de Plasencia*. Lugo, 1911. Talleres Tipográficos de Gerardo Castro. De la misma opinión es **DIEGO BLÁZQUEZ YÁNEZ**. *El cura Mora, liberal y cismático...* Op. cit.. Y lo mismo se puede decir del Abate **PAUL DROCHON**, quien insiste en "...los deseos de notoriedad del personaje, muy en la línea con su fuerte carácter, como lo demuestran las numerosas contradicciones en las que incurre al analizar numerosos escritos...", extraído de "Un cura liberal en la Revolución de 1868: Don José García Mora"... Op. cit. Pero otros como **JUAN SÁNCHEZ GONZÁLEZ**. "Prensa y transmisión ideológica. El federalismo placentino durante el Sexenio Democrático". En *Revista de Extremadura. Segunda Época*, número 5, Mayo-Agosto de 1991, págs. 63-80; **MANUEL PECELLÍN LANCHARRO**, "José García Mora". En *Pensadores extremeños*. Badajoz, 2001. Universitas Editorial, págs. 199-210; o el propio cura Mora, son de la opinión de que la postura de renuncia fue iniciativa de nuestro protagonista, debido a su carácter.

[11] En sus memorias, el propio sacerdote afirma de Godinez de Paz, que era una persona acaudalada y conocida, diputado del gobierno y a la que consideraba como amigo, compró la Dehesa de la Sierra, lindante en la ladera oriental con el coto del pueblo. Pero cuando se desplazó a Villanueva para ver su tierra, creyó que parte de la tierra comunal le pertenecía. Mora se enfrentó a él con el Boletín en la mano, el reconocimiento pericial y los documentos del archivo. Los vecinos se alborotaron y querían agredir al diputado, por lo que Mora y otros tuvieron que escoltarle. Pero uno de los acompañantes del político envió un telegrama al Gobernador donde se decía que el cura había proclamado en el pueblo la República al frente de sus feligreses. El pueblo se llenó de Guardia Civil, y el médico avisó a Mora de que debía huir del pueblo porque al día siguiente llegarían más soldados, acompañados del Gobernador y el Jefe Militar; y que ante la oposición que haría la gente del pueblo, agrupada en una compañía de Milicia Urbana, podrían producirse muchas muertes. Mora huyó en condiciones penosas a la casa familiar de Plasencia donde se ocultó; y cuando al día siguiente los representantes oficiales fueron a su casa, después de comprobar que el pueblo estaba en calma, él se presentó demostrando que todo había sido un montaje por el telegrama. Todavía hubo de aguantar un registro ordenado por el Juez de Jarandilla, y realizado (a pesar de saber que no iba a hacer nada) por el de Plasencia (el registro se hizo "sentados todos en el

sillón”), y los representantes despacharon un informe diciendo que Mora se había ido a Portugal. A continuación Mora se fue a Villanueva tranquilamente “escortado” por treinta vecinos. Ninguna autoridad volvió a reclamarle, y un año después las Cortes Constituyentes declararon una amnistía general.

[12] Para ello, la víspera de la función principal, comunicó al sacristán que él mismo realizaría la misa. Pero al llegar, el Mayordomo ya tenía preparado todo, por lo que Mora le mandó al cancel a recoger limosnas. Cuando iba a empezar el acto, el Mayordomo seguía al lado de la Epístola con el incensario, por lo que Mora se lo arrebató y se lo dio al sacristán. Y aunque el agraviado no se movió, Mora no quiso abochornarlo más delante de los fieles.

[13] El obispo, deseoso de frenar las iniciativas liberales del párroco y sus actuaciones independientes, apoyó al Mayordomo, enfocando el asunto como “Actos de Santa Visita”, creyendo el prelado que su actuación no podía ser apelada, y así privó por decreto a Mora de la jurisdicción de la ermita. Según el propio Casas no fundaba su actuación en ningún motivo personal, pero Mora afirma que defendía al Mayordomo porque éste era hermano de un alto cargo del gobierno; y por ello apela al Metropolitano, quien anuló la suspensión. Souto viendo a su Provisor amenazado por el Metropolitano, apeló a la Rota y ésta confirmó la sentencia anterior. Pero el obispo se negó a respetar el levantamiento de censura y a pagarle las rentas, costas y perjuicios a que también fue condenado a lo largo de los casi veinte años (19) que duró el litigio. Según Mora, todos los años suspendidos que sufrió se debieron al hecho de ganado el pleito a una persona excesivamente orgullosa. A pesar del descrédito y la mala fama que le granjeó la actuación del obispo, asegura Mora, al final de su vida no guardaba resentimiento hacia el Prelado (ya fallecido), sobre todo cuando la culpa de todo la tuvo un mal Consejero que habitaba en el palacio, sustituto del párroco del Salvador, como le consta a su sobrino el canónigo Luis González. Véase **JOSÉ GARCÍA MORA** *Biografía. Vida y reivindicaciones de D. José García Mora...* Op. cit., págs. 24-25.

[14] A la muerte del obispo se procedió a la elección de Vicario Capitular y Mora avisó a sus sustitutos en El Salvador y San Pedro de que siguieran ejerciendo hasta poder reincorporarse él, pero como los religiosos presentaron el oficio al Arcipreste, éste les afeó la conducta porque aunque el obispo hubiera muerto, no así su autoridad. Ante esa animosidad personal y comportamiento infantil, Mora vaticinó al candidato que por ese proceder, aunque hubiera salido victorioso de la primera elección, no conseguiría la segunda, como así fue, debiendo

abandonar la ciudad. Posteriormente, salió electo el futuro Deán, José Benavides Checa. Y es que Mora justifica su empeñamiento en la necesidad de defender su derecho y obligaciones, entre las que destaca la primera, la defensa de la jurisdicción (porque esta no es suya sino de la Iglesia que se la confía en depósito sagrado para transmitirla incólume a sus sucesores).

[15] Cuando volvió a su antigua iglesia de El Salvador, afirma apenas reconocerla por su nueva decoración, porque había desaparecido todo tipo de adornos; porque los albañiles y los pintores no habían aparecido por allí durante muchos años, estando las paredes ennegrecidas, el tejado agujereado y con las maderas podridas, por lo que hizo necesario volver a rehacerle de nuevo.

[16] Véase **JOSÉ GARCÍA MORA** Biografía. Vida y reivindicaciones de D. José García Mora... Op. cit., pág. 29.

[17] Véase **DIEGO BLÁZQUEZ YÁNEZ**. *El cura Mora, liberal y cismático...* Op. cit..

[18] Véase JOSÉ M. COBOS BUENO y JOSÉ M VAQUERO MARTÍNEZ, "La física de José García Mora". En *Revista de Extremadura. Cuadernos de Investigación y Cultura*. Segunda Época. Número 26, mayo-diciembre de 1998, págs. 139-152. Y también de los mismos autores, *Materiales para una historia de la ciencia en Extremadura*. Badajoz, 2001. UEx-Caja Duero, 290 págs., 17 X 24 cms.

[19] **JOSÉ GARCÍA MORA**. *El poder temporal del Papa y la sociedad europea*. Plasencia, 1862 Imprenta de Ramos, 26 págs., 14,5 X 21 cms. Esta obra tenía como objetivo criticar el ataque que sufrió el Papa en 1862 por el que se le privó de sus Estados. En ella, el popular "Cura Mora", nacido en Plasencia en 1829, aparece como ejemplo de sacerdote liberal, en una España decimonónica, cuyos eclesiásticos se mostraban mucho más proclives al conservadurismo. Pero en una primera época aparecía adherido a las tesis católicas clásicas contra la Reforma y el racionalismo. García Mora, en *El poder temporal del Papa...*, ataca abiertamente a los demócratas y liberales que, en su opinión, al criticar el poder temporal del Papa, ponían en peligro la independencia del Obispo de Roma, imprescindible para la

estabilidad de Europa. Y en este sentido, no duda en considerar el catolicismo como poderoso instrumento de civilización, moralidad, paz y tranquilidad social y doméstica. Estas ideas dejaron lugar, unos años después, a otras de carácter más revolucionario.

[20] JOSÉ GARCÍA MORA. *La verdad religiosa*. Barcelona, 1864. Imprenta del Heredero de Pablo Riera, 405 págs., 14 X 21 cms. Publicado con la aprobación del Ordinario de la ciudad condal, e impreso por orden del doctor Juan de Palay y Soler, constituye una exposición histórica, filosófica, moral y social de las doctrinas del catecismo católico, relacionándolas con las del protestantismo y la filosofía. El autor pretende colocar el bien como fruto genuino y exclusivamente propio de la verdad. El catolicismo es el único poseedor de la verdad y del bien, y sólo en él puede encontrar el hombre la felicidad temporal y eterna. De esta forma, no hay dicha posible sino en la virtud, y ésta se encuentra en la verdad y en el catolicismo. Tras la censura y el prefacio, la obra se divide en cuatro libros, dedicando el primero a la religión, el cristianismo, la ciencia, la sociedad, y el individuo. El siguiente se ocupa de las virtudes teológicas y morales. El tercero, de los pecados capitales; y el último, de los sacramentos, los dogmas cristianos, las bienaventuranzas y las obras de misericordia corporales y espirituales.

[21] JOSÉ GARCÍA MORA. *Retrato y dirección del hombre*. Madrid, 1864. Imprenta de Alejandro Gómez Fuentenebro, 175 págs., 16 X 24 cms. Según afirma el propio autor, sin ser filósofo, político ni economista, pretende ofrecer al público una obra que tiene parte de esas ciencias. Se propone hacer el retrato del hombre, analizando su comportamiento y su pensamiento. Está articulada en dos partes, divididas en tres libros, y estos, a su vez, en varios capítulos. En la primera mitad el autor caracteriza al hombre y cómo debe ser gobernado; mientras que en la segunda se analiza lo que debe ser, y cómo se debe conducir, recorriendo todas las clases sociales, desde las más elevadas hasta las más inferiores. Teniendo en cuenta el carácter combativo de este sacerdote, él mismo avisa que no pretende aludir a nadie ni luchar contra ninguna institución social, sino rebatir las utopías de los socialistas y comunistas del siglo XIX, afirmando que para la sociedad no hay otras bases ni otra organización posible que las que le ha dado el cristianismo. Los tres libros de que se compone el primer bloque se ocupan de las pasiones humanas, la razón, el paganismo, el catolicismo, la conducta, la política y la moral. Y los que integran el segundo se nutren de la condición social, las clases económicas, la familia y la religión.

[22] JOSÉ GARCÍA MORA. *Organización y dirección de las Sociedades.* Madrid, 1864. Imprenta de Alejandro Gómez Fuentenebro, 84 págs., 14 X 20,5 cms. Se trata de la segunda parte de otra obra titulada *Retrato y dirección del hombre*. El autor expone que es necesario conocer los principios de la política para poder dirigir de manera adecuada los grupos humanos. Por lo que arranca desde el estadio salvaje y primitivo del hombre y la necesidad de una autoridad que desde tiempos lejanos representaban los viejos de la tribu. Cuando las sociedades se fueron haciendo más complejas, fue necesario acordar cómo gobernarlas, dando lugar a un acuerdo contractual. García Mora desarrolla luego los diferentes tipos de monarquía (electiva, hereditaria, absoluta, representativa y constitucional), con sus ventajas e inconvenientes. El segundo apartado de libro lo dedica al sistema constitucional, exponiendo los diversos modelos de constituciones modernas, con sus fallos y aciertos; y reflexiona sobre el concepto de “democracia” y el sistema de elecciones, estudiando términos como sufragio, diputado, senador, etc. La obra finaliza con unos textos que reflejan la importancia en las sociedades de la educación, la imprenta y el teatro.

[23] JOSÉ GARCÍA MORA. *El principio de autoridad vindicado.* Barcelona, 1865. Librería Religiosa. Imprenta del Heredero de Pablo Riera, 399 págs., 16 X 22 cms. La censura es del Lector en Filosofía Fray Jaime Roig, mientras que la aprobación corresponde al Vicario General Gobernador, Juan de Palay y Soler. El autor escribe un largo prefacio de casi veinte páginas, con multitud de citas, y divide la obra en cuatro libros con diferentes capítulos. Se trata de un trabajo donde destaca el ataque crítico que García Mora realiza contra las indulgencias, profundizando en las relaciones de la autoridad religiosa con el catolicismo, el protestantismo y la filosofía. Se incluye un apéndice titulado “El Poder temporal del Papa y la sociedad europea”.

[24] JOSÉ GARCÍA MORA. *Diario de un cura de aldea.* Madrid, 1865. Imprenta de la Compañía de Impresores y Libreros del Reino, a cargo de A. Avrial, 309 págs., 17 X 25 cms. Tomo encuadernado en piel con prefacio, dedicatoria a los párrocos, catorce capítulos, conclusión y “Protesta”. El contenido de la obra constituye un resumen casi biográfico de las diferentes actividades que el propio autor desarrollaba en el pueblo donde actuaba como párroco (Villanueva de la Vera). De esta forma, salen a la luz la actuación religiosa, la administración de los sacramentos, la atención a los enfermos, las visitas a las escuelas, la

dinámica seguida durante la Cuaresma y el cuidado del cementerio. También describe las relaciones con la autoridad civil y los patronos; y ya en la esfera de lo personal, los viajes, los paseos, la cultura y la higiene física y espiritual. En las conclusiones, J. García expresa la necesidad de mantener la independencia y el respeto de los hombres, así como su deseo de establecer buenas relaciones con la Iglesia, a pesar de sus discusiones y enfrentamientos con la superioridad eclesiástica.

[25] JOSÉ GARCÍA MORA. *Consideraciones sociales y políticas sobre las antiguas instituciones, Cortes y Hermandades de Castilla.* Madrid, 1865. Natural de Plasencia, donde nació el 21 de abril de 1829, este polémico sacerdote conoció fuertes enfrentamientos entre católicos y progresistas. Se formó en Plasencia, Salamanca y Valladolid, doctorándose en Teología y Derecho Canónico, y alcanzó el grado de examinador sinodal de la diócesis de Málaga. Tras pasar dos años en la parroquia de Piornal, acabó afincándose en la de Villanueva de la Vera. En una primera fase, abrazó las tesis conservadoras, similares a las de Moreno Nieto y Donoso Cortés, defendiendo en sus obras el principio de autoridad por encima de la famosa tríada de igualdad, libertad y fraternidad. Pero desde mediados de los años sesenta del siglo XIX, su ideología cambia hacia un contenido más liberal. En estas *Consideraciones...*, aunque se apoya con frecuencia en Jaime Balmes, hace ya una significativa defensa de las libertades individuales, elogiando el espíritu representativo de la antigua tradición española, borrado por el absolutismo real. Defendiendo a los Comuneros, García Mora, sostiene el principio constitucional, la insurrección contra la tiranía y la esencia liberal del catolicismo.

[26] JOSÉ GARCÍA MORA. *Los huérfanos de Extremadura.* Madrid, 1865. Imprenta de T. Núñez Amor, 185 págs., 14 X 21 cms. Se trata de una novela publicada con licencia eclesiástica de Madrid, que gira en torno a la historia de dos huérfanos de la región, contada por uno de sus personajes. Según algunos especialistas, parte de la novela es autobiográfica, al coincidir numerosos datos con los de la propia vida del sacerdote. Tras el índice, se desarrollan dieciocho capítulos, seguidos de una conclusión y un epílogo. Los huérfanos Evaristo y Manuel abandonan el pueblo para instalarse en Madrid, donde encuentran trabajo. Pero uno de ellos, Manuel, vivirá aventuras extraordinarias en sus viajes a Tierra Santa, la India y París, ciudad en la que conocerá a destacados personajes, como Lord Daniel Sidney, Enrique Torunan, Adelaida, Matilde Dubois y Mariana de Mendeville. La narración finaliza con el matrimonio del viajero con Petronila.

[27] JOSÉ GARCÍA MORA. *Oración fúnebre por los Mártires de la Patria y de la Libertad; desde Padilla hasta Vallín; desde Villalar hasta Alcolea. Pronunciado durante las solemnes exequias celebradas por el alma de los mismos el día 11 de octubre de 1868 en la iglesia parroquial de Villanueva de la Vera, diócesis de Plasencia.* Madrid, 1868. Imprenta Novedades, 12 págs., 15,5 X 21,5 cms. Se trata de una proclama que el sacerdote J. García realizó en su iglesia parroquial de La Vera en la que alaba a los mártires que cayeron luchando por la libertad política, de ideas y de pensamientos. Nuestro autor se indigna cuando considera el divorcio que se quería establecer (incluso por algunos religiosos de la época), entre el principio cristiano en religión y el liberal en política. Critica a los ignorantes de la ciencia social, que destruyen la doctrina de Jesucristo, haciendo más daño en la religión con su imprudente terquedad, que la mísera propaganda impía. En el texto ataca la figura de Isabel II, el partido moderado, y defiende el cambio político como signo de evolución en el ser humano. De su actividad política da fe el hecho de que, entre sus méritos, gustaba hacer alarde de que los tribunales ordinarios le consideraban "... revolucionario por celebrar en su casa reuniones políticas..."..

[28] Véase **MANUEL PECELLÍN LANCHARRO.** "José García Mora". En *Pensadores extremeños*. Badajoz, 2001. Universitas Editorial, págs. 199-210.

[29] Véase en **VARIOS AUTORES..** "José García Mora". En Tomo V de la *Gran Enciclopedia de Extremadura*, págs. 119-120.

[30] Véase en **MARCELINO MENÉNDEZ.** *Historia de los Heterodoxos Españoles.* Madrid, 1987. Biblioteca de Autores Cristianos. Cuarta Edición. Tomo II, pág. 998.

[31] La colección completa de este periódico puede estudiarse en la Hemeroteca madrileña ubicada en el Cuartel del Conde Duque. En sus tres primeros números se definía como un periódico satírico, pero a partir de la cuarta edición lo hacía como periódico religioso-político. Inició su publicación el 16 de abril de 1870, los sábados, y el último número, el 20, salió el 27 de agosto. Editado por la Iglesia Cristiana Liberal lo fundó y dirigió José García Mora, de periodicidad semanal, con un formato de 420 X 290 cms., cuatro páginas de tres columnas cada una y editado en la Imprenta de Pinto Ramos de Plasencia. La suscripción costaba 0,75 pesetas al mes, y entre sus secciones estaban las de "Advertencia", "Doctrinal", "Oficial", "Política", "Suelos y noticias", Gacetilla, Telegrafía particular contestada" y

“Correspondencia particular”. Véase **GERMÁN SELLERS DE PAZ**. *La prensa cacereña y su época (1810-1990)*. Cáceres, 1990. Institución Cultural El Brocense. Diputación Provincial de Cáceres, 679 págs., 21 X 28 cms. También en **DIEGO BLÁZQUEZ DE YÁNEZ**. *Historia de la Prensa Placentina*. 2 Tomos. Mérida, 1996. Editora Regional Extremeña. Junta de Extremadura. Consejería de Cultura y Patrimonio, 967 págs., 15 X 21 cms. Y por último, en **MERCEDES PULIDO CORDERO y TOMÁS NOGALES FLORES**. *Publicaciones periódicas extremeñas, 1808-1988*. Badajoz, 1989. Departamento de Publicaciones de la Diputación de Badajoz, 481 págs., 17 X 24 cms.

[32] Durante el XIX es través de la prensa como mejor se puede abordar esta temática, debido a su carácter propagandístico y masiva, generadora de estados de opinión y porque se constituye en motor y reflejo de la opinión pública y de los acontecimientos. Durante este período se asiste a una proliferación sin precedentes de publicaciones vinculadas a casi toda la gama de opiniones políticas, hecho que influyó en gran medida en la actitud de ciertos grupos sociales, sumidos tradicionalmente en la ignorancia y el apoliticismo, que comenzarán a movilizarse y a despertar de su letargo. En esta etapa revolucionaria, de crisis y cuestionamiento de valores se realiza desde todas las tendencias ideológicas una revisión exhaustiva de los problemas candentes y estructurales que padece el país. Todo se cuestiona: desde las condiciones de existencia de los individuos hasta la articulación político-territorial del Estado pasando por la forma de gobierno, la religión, la propiedad, etc.

[33] El afianzamiento del sentimiento republicano en esta zona se debe en gran medida a un grupo de entusiastas que realizaron una intensa labor en torno al *Cantón Extremeño*, que trató de encauzar la opinión pública hacia el federalismo. De hecho nació para potenciar, vivificar y estructurar el republicanismo de la derecha del Tajo, porque Plasencia disponía de una infraestructura de medios y hombres considerable y un ambiente propicio: Sociedad de Jornaleros, federación adscrita a la A.I.T, casino y club republicano, Asociación de la Juventud Republicana, Comité republicano (Evaristo Pinto Sánchez); y además con el apoyo de dos imprentas (la de Juan Núñez Amor en los soportales de la Plaza Mayor, y la de Evaristo Pinto Sánchez en Santa Ana, 28, orientadas a la difusión de la ideología federal publicando folletos,

libros y periódicos); unido a la prosperidad económica de la comarca.

El Cantón Extremeño aparece como uno de los principales órganos federales del Sexenio Democrático en Extremadura y un instrumento eficaz para difundir el credo republicano y proyectar en la vida política a una gran cantidad de individuos necesitados de reconocimiento popular. Tuvo una vigencia, irregular, desde julio de 1869 hasta 1896. Su estructura en el sexenio democrático era la siguiente: una parte doctrinal en primera página con artículos actuales de gran contenido ideológico; una segunda página con artículos pequeños de tipo provincial y local relacionados con información de comités republicanos provinciales; la tercera página con noticias diversas, sueltos, poesías y chistas de tipo satírico; y la contraportada con publicidad y folletos de propaganda de autores republicanos. Un aspecto muy interesante lo constituía su consideración como órgano de prensa de los comités republicanos de la derecha del Tajo, contrapuesto a “El Faro”, como defensor de los intereses de la izquierda del Tajo. Además de pasar por muchas dificultades económicas (impago de cuotas de suscriptores), estuvieron las suspensiones temporales por motivos políticos (de octubre 1869 a agosto de 1870; de noviembre de 1872 a mayo de 1873; y de octubre 1873 a agosto de 1874); además de que algunos redactores tuvieron que comparecer ante la justicia. Este periódico nació para implantar, encauzar, organizar y difundir los postulados de la ideología federal y los intereses del partido republicano en la comarca placentina. En sus columnas es fácil observar su gran preocupación por consolidar en la comarca los comités republicanos, verdaderas células del partido, animando a la constitución y renovación de dichos órganos, ofreciendo noticias puntuales de esos acontecimientos y reproduciendo cuantos manifiestos de dichos comités llegaban a su poder. La persona que mejor encarnó el espíritu de esta publicación fue Evaristo Pinto Sánchez., que estuvo al frente desde octubre de 1870 hasta 1896 (excepto segundo semestre de 1873 que estuvo de alcalde en Plasencia). Fue durante todo el sexenio Presidente de la Juventud Republicana de Plasencia, Secretario del Comité Republicano placentino y a veces Secretario de la Asamblea Provincial del partido. Otro personaje importante fue el primer director de la publicación, e agrimensor e ingeniero de caminos vecinales Juan González Hernández, diputado a Cortes por el distrito placentino en 1871, de gran valía personal y carisma popular (murió abrasado al intentar sofocar un incendio ocurrido en la librería de su amigo y correligionario Juan Núñez Amor). Véase **JUAN SÁNCHEZ GONZÁLEZ**, “Prensa y transmisión ideológica. El federalismo placentino durante el Sexenio Democrático”. En *Revista de Extremadura. Segunda Época*, número 5, Mayo-Agosto de 1991, págs. 63-80.

[34] JOSÉ GARCÍA MORA. *Don Íntegro o el Nuevo Quijote de Barcelona*. Plasencia, 1885. Tipografía de José Hontiveros, 115 págs., 9 X 21 cms. El autor (Plasencia, 1829-1910) fue un sacerdote atípico en la Extremadura del siglo XIX, un hombre de profundas ideas liberales que compuso él mismo su biografía y reivindicaciones. Ha sido estudiado por P. Drochon y por el extremeño Diego Blázquez Yánez. El “Cura Mora”, que mantuvo sonados enfrentamientos con la jerarquía diocesana, fundó en su parroquia de Villanueva de la Vera el periódico *Los Neos sin Careta*, y aparece como la esencia liberal del catolicismo, propugnando la insurrección contra la tiranía, la gratuidad del ministerio sacerdotal, el celibato libre del clero y el respeto a la sagrada terna (libertad, igualdad, fraternidad). La presente obra se inicia cuando el director del periódico barcelonés, *Bandera Integrista*, remitió en 1885 el primer número de la publicación al sacerdote J. G. Mora, vertiendo en el mismo graves injurias sobre personas merecedoras de respeto y consideración, entre las que se encontraba el obispo de Plasencia. El autor acusó al catalán de utilizar su semanario con claros motivos políticos, valiéndose del liberalismo del párroco placentino, para atacar la Iglesia Católica. El cura del Salvador devolvió el periódico a la Redacción, con una carta en la que ponía de manifiesto que él no se consideraba carlista ni católico al estilo de *Bandera Integrista* sino como se estableció en el Evangelio, criticando la actitud integrista-absolutista católica del catalán.

[35] JOSÉ GARCÍA MORA. *Breve reseña histórica del expediente sobre la cuestión de la ermita de Nuestra Excelsa Patrona la Santísima Virgen del Puerto. Y sentencia, ya firme, dictada por el Excmo. Tribunal Superior Metropolitano de Toledo a favor del párroco del Salvador, José García Mora... contra su subordinado en dicha ermita, el Mayordomo, D. Gregorio Concha Castañeda, Presbítero Arcediano de esta Santa Iglesia Catedral*. Plasencia, 1887. Tipografía de José Hontiveros, 12 págs., 15,5 X 21,5 cms. El origen de este problema estriba en la actuación del obispo de Plasencia el 4 de mayo de 1886, cuando ordenó al Mayordomo de la ermita que dispusiera y organizara la función principal de la Dominica “*In Albis*”, sin contar con el propio párroco. El prelado estableció, asimismo, que J. García no pudiese disponer de sus monaguillos, que el capellán del santuario tampoco contase con el permiso del cura Mora para celebrar sus actividades litúrgicas, y que los fieles hiciesen caso omiso del mismo para encargar sus mandas piadosas a la Virgen del Puerto. Según expone en estas páginas, el autor supo que a pesar de haber perdido el litigio Gregorio Concha Castañeda, éste se permitía afirmar que lo había ganado. Por ello, J. García, hacía público este librito donde se recogía todo el expediente de la Sentencia, con el Auto Definitivo. A

pesar de ello, el obispo Casas y Souto, impartió órdenes para que el Domingo de Quasimodo se celebrara de la forma en que el Tribunal lo tenía prohibido. **IBIDEM.** *Lo que no se ha visto ni es posible volver a verse jamás en ningún Tribunal Eclesiástico del mundo católico. Folleto dedicado a la honorable Magistratura Civil y Eclesiástica de España y a cuantos abriguen sentimientos de dignidad, equidad y justicia.* Plasencia, 1888. Imprenta Pinto Sánchez, 22 págs., 15, 5 X 21 cms. La obra recoge las quejas del sacerdote sobre la postura tomada por el obispo Casas y Souto en cuanto a la jurisdicción del Santuario del Puerto, criticando que el prelado le separara de la habitual dependencia parroquial de El Salvador. Como párroco apeló y ganó la resolución en un pleito ante la Superioridad de Toledo, pasando el arzobispo órdenes y oficios para que se ejecutara la resolución. Pero a pesar de la obediencia debida a la autoridad, el obispo se resistió a cumplir la sentencia, y suspendió a J. García para ejercer sus funciones en el santuario, a su sacristán y a los monaguillos, privándosele también de la mitad de su sueldo. La obra continúa narrando los diferentes enfrentamientos habidos con el obispo, e incluye un dictamen fiscal, un auto, la ejecutoria y una protesta formal. **IBIDEM.** *Apuntamiento y Alegación en Derecho. Declinatoria de jurisdicción propuesta al Provisor de Plasencia, y cumplimiento de sentencia en expediente contencioso acerca de la jurisdicción de dicho párroco en el Santuario de Nuestra Señora del Puerto.* Antecedentes, Adicción y Sentencia. Toledo, 1888, 9 págs., 23 X 34 cms. El treinta de enero de 1888 el Procurador Benito de Pablos, en nombre de José García Mora, presentó escrito ante el Provisor y Vicario General de Toledo, pidiendo la revocación de la sentencia dictada por el Provisor de Plasencia en expediente incoado con ocasión del cumplimiento de un fallo del Metropolitano. También solicitaba que si lo estimaba oportuno, el obispo de Plasencia podría proponer en vía contenciosa la reclamación que entendiese justa respecto a sus facultades en el Santuario de Nuestra Señora del Puerto. De fondo emerge el problema latente entre dos personalidades fuertes (el cura Mora y el obispo Casas y Souto), por el control de ciertos derechos en la ermita del Puerto. **IBÍDEM.** *Refutación del escrito del Señor Obispo de Plasencia dirigido al Ilmo. Sr. Provisor Vicario General de Toledo sobre la cuestión del Santuario del Puerto. Por el párroco del Salvador, superior inmediato en dicho Santuario.* Plasencia, 1889. Imprenta Evaristo Pinto Sánchez, 30 págs., 16 X 21,5 cms. Continúa el enfrentamiento entre el obispo Casas y Souto y el tenaz sacerdote placentino por el conflicto de la jurisdicción sobre la ermita de Nuestra Señora del Puerto. En esta ocasión, J. García arremete contra lo publicado en el Boletín Eclesiástico del Obispado fechado el 14 de octubre de 1889, donde el prelado se dirigía al Vicario General del Cardenal Arzobispo de Toledo comunicándole que no cedía su autoridad en el gobierno de la diócesis placentina. El párroco

del Salvador critica la negativa del obispo de acatar en siete ocasiones las órdenes de sus superiores. A lo largo de ocho apartados el sacerdote expone las razones para proceder contra el escrito episcopal, y protesta por haber sido despojado de sus derechos, violando las leyes sagradas y los principios de equidad y justicia. **IBIDEM.** *Alegación en derecho precedida del apuntamiento en el pleito jurisdiccional sobre la Ermita de la Santísima Virgen del Puerto, Patrona Augusta de la Ciudad de Plasencia, ante la Sala Plena del Supremo Tribunal de la Rota.* Plasencia, 1892. Imprenta, Librería y Encuadernación de José Hontiveros, 115 págs., 14 X 20 cms. El núcleo de la presente obra está representado por la pugna entre el sacerdote José García Mora y el obispo Casas y Souto, al pretender éste último, en una visita al santuario de la Virgen del Puerto, imponer determinadas reglas sobre organización especial en la ermita. El párroco de El Salvador, iglesia de la que dependía la ermita, consideró una injerencia de su superior tales normas y un menosprecio de sus facultades; por lo que puso un recurso de apelación ante el Cardenal Arzobispo de Toledo, quien falló a favor del sacerdote. A pesar de ello, el Obispo no acató la resolución y siguió presionando al religioso. La primera parte trata de la declinatoria de jurisdicción propuesta por el Provisor de Plasencia y cumplimiento de sentencia en expediente contencioso acerca de la competencia del párroco en el santuario de Nuestra Señora del Puerto. La segunda incide en la alegación en derecho, donde se impugna el auto del Metropolitano denegatorio de ejecución de la sentencia firme dictada por el mismo; la impugnación de la sentencia de la Primera Sala anulatoria de la firme del Metropolitano; la de la apelación fiscal interpuesta contra la sentencia revocatoria de la Segunda Sala; la impugnación del voto particular, formulado contra la sentencia revocatoria de la Sala Segunda; la del escrito del reverendo prelado, mostrándose parte en el asunto; la del Expediente instruido por el Reverendo Prelado; y la del escrito del Ministerio Fiscal. El libro termina con una "Protestación" de José García Mora, donde pone de manifiesto que, a pesar de sus impugnaciones y combatividad por la lucha de sus derechos, declara su catolicismo, amor a la religión y denuncia la injusticia de haber sido suspendido indefinidamente.

[36] El pensamiento de Mora está determinado fuertemente por dos hechos. Su formación se llevó a cabo en un ambiente tradicionalista (hay que tener en cuenta de que era doctor en teología y derecho canónico). Además, fue un autodidacta (en ciencias físicas, como él mismo reconoce ("...No vengo a dar lecciones a nadie, y mucho menos a los físicos. Ridícula jactancia sería en uno, que ni siquiera ha sido discípulo, dar lecciones a los maestros..."). Por otra parte, la contribución al pensamiento de Mora son las ideas que circularon en España

durante el siglo XIX. Además de las ideas ilustradas, la introducción del eclecticismo francés comienza en la década de los cuarenta y en los cincuenta el krausismo, el hegelianismo y las ideas materialistas. Sólo desde estas dos influencias podemos comprender la obra científica de este autor. No deja de ser sorprendente que se defienda este presupuesto en 1909 una vez comenzada la revolución de la física con la relatividad y las ideas cuánticas, porque la ciencia oficial había ya olvidado el horror vacui en el siglo XVII, y numerosas experiencias fueron explicadas no desde ese horror al vacío sino mediante la presión atmosférica. El proceso de destrucción del mito del horror al vacío es uno de los capítulos más apasionantes de la historia de la física. La única novedad de Mora reside en que también acepta la presión atmosférica y explica los fenómenos físicos con la ayuda de las dos contribuciones a la vez. Los aparatos fundamentales que se utilizan para estas investigaciones son el tubo de Torricelli y la bomba de vacío. La concepción de la física que tiene García Mora tiene sus raíces en los textos clásicos que debió leer durante su formación. Para él, la física es la ciencia de la Naturaleza. En el libro, Mora no da respuestas a las preguntas formuladas y, principalmente, narra hechos curiosos y extraños.

[37] Véase **JOSÉ GARCÍA MORA**, “Maravillas y arcanos de la música”. En *Revista de Extremadura*. 1901, págs. 467-471. J. García, el famoso “Cura Mora”, se titula a sí mismo “El Placentino” en esta breve colaboración, donde hace un auténtico panegírico de la música, calificándola de entre las bellas artes, como de divina, conmovedora del alma y de sugerente alegría, tristeza, furor y calma. Para él, la música es la escritura del alma y la expresión de los más diversos afectos. A lo largo de su disertación hace referencia a los fonografistas, músicos, tonos, vibraciones y acordes y sus efectos en el ser humano, doliéndose de la poca afición que se observa en la actualidad (1901). Y del mismo autor: *Apuntes sobre física y otras materias. Aplicación de los Principios de física y mecánica a la industria y a las artes. Entretenimientos de D. José García Mora, Presbítero, Párroco del Salvador de Plasencia, provincia de Cáceres durante la suspensión del ejercicio de su Ministerio*. Plasencia, 1909. Imprenta y Encuadernación de M. Ramos, 250 págs., 14 X 16 cms. A lo largo de sus páginas se pueden leer multitud de curiosidades e ideas del autor sobre física. Los temas en los que más se incide durante sus cuarenta y nueve capítulos son la defensa del “horror vacui”, la física recreativa y la vuelta a los clásicos, aunque el desarrollo del texto es desordenado en general. Algunos de los apartados tratan también sobre teología, lenguaje y filosofía. La tesis fundamental de su obra es la resistencia de la naturaleza al vacío, y sorprende que se defienda este presupuesto en 1909, una vez comenzada la revolución de la física con la

relatividad y las ideas cuánticas. Es muy posible que la concepción que tenía García Mora hundiera sus raíces en los textos clásicos que debió leer durante su formación, así como en numerosas lecturas anacrónicas.

[38] JOSÉ GARCÍA MORA, *Vida y reivindicación de Don José García Mora*, Presbítero. Plasencia, s.a. (¿1909?). Talleres de Imprenta y Encuadernación de M. Ramos, 26 (calle del Marqués de Mirabel, 20), 29 págs., 14,5 X 21 cms. Aunque en el libro no consta la fecha de publicación, es muy posible que ésta fuera el año de 1909, puesto que el propio autor especifica al inicio que contaba con ochenta años, y había nacido en 1829. En el texto se expone el origen, Plasencia, su familia, los estudios en Plasencia, Salamanca y Valladolid, la consecución de las Órdenes Sagradas, la celebración de la primera misa en Madrid, y la obtención de Prebendas en Cuenca. Luego se describe su destino como cura párroco en el Piornal, su faceta de escritor y periodista, y la toma de partido como hombre político. Desde su traslado a Villanueva de la Vera se produjo en el religioso una radicalización política, fundando el periódico *Los Neos sin careta*, faceta que compaginó con la de escritor de libros. Y por último, J. García expone, de manera muy sucinta, el famoso enfrentamiento jurisdiccional con el prelado Casas y Souto, y sus relaciones más cordiales con el sucesor, el obispo Francisco Jarrín y Moro. La obra de acompaña de una fotografía del autobiografiado a una edad avanzada.

[39] En este sentido puede verse el citado artículo de **VALERIANO GUTIÉRREZ MACÍAS** titulado “El Cura Mora”, op. cit. , donde el autor recoge datos de las personas ancianas de Villanueva, y buena parte de los entrevistados se mostraban convencidos de que entró en religión por mandato pero no por convicción

[40] Véase **AURELIO ALONSO GARCÍA** y su Tesina de Licenciatura “Historia y vida de Villanueva de la Vera (Estudio geográfico-etnográfico)”; leída en la Facultad de Filosofía y Letras de Salamanca en junio de 1972.